

## DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

29/03/2025 11:37

### SISTEMA DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN Y DE REGISTRO DE SANCIONES

#### ACUSE

Fue recibida exitosamente la solicitud de constancia de no inhabilitación electrónica con los siguientes datos:

RFC: **VEDS001207LKA**

Nombre: **SEBASTIAN VERDE DIAZ**

Línea de Captura: **11925270240545846292**

Fecha de Recepción: **29/mar./2025**

Esta información se remitió a la cuenta de correo proporcionada en el Sistema.

La expedición de su constancia se podrá consultar en el Sistema, en un lapso no mayor a 48 horas después de la recepción de su solicitud, en el **paso 3 “Impresión de Constancia de No Inhabilitación”**.

La autorización o rechazo de la constancia se le notificará al correo proporcionado.

El horario de atención de solicitudes será de 9:00 a 15:00 hrs., y de 16:00 a 18:00 hrs, en días hábiles. Si la solicitud fue enviada en un día u hora inhábil, se contará como recibida en la hora hábil inmediata.